AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, EDO DE MÉXICO 2025 • 2027

GACETA MUNICIPAL

JILOTEPEC 2025 • 2027 Trabajando de ♥ por Jilotepec

12 de junio del 2025
Gaceta 6, Año 1
VOLUMEN IV

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Lic. Rodolfo Nogués Barajas, Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec, Estado de México, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 27, 30, 30 Bis, 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII, XIII y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente; a sus habitantes hace saber:

ÍNDICE:

- **Punto VI de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 21 – Informe del resultado de la asamblea de las comunidades catalogadas como indígenas del Municipio de Jilotepec (reconocidas ante el INPI) para elegir al representante indígena ante el Ayuntamiento de Jilotepec 2025-2027, realizada el 08 de junio del 2025, en las instalaciones del Centro de Convenciones ubicado en el domicilio bien conocido en la Calle Andrés Quintana Roo Colonia el Deni, Jilotepec México.**

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 21

PUNTO No. VI

PUNTO REFERENTE AL INFORME DEL RESULTADO DE LA ASAMBLEA DE LAS COMUNIDADES CATALOGADAS COMO INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC (RECONOCIDAS ANTE EL INPI) PARA ELEGIR AL REPRESENTANTE INDÍGENA ANTE EL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC 2025-2027, REALIZADA EL 08 DE JUNIO DEL 2025, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENCIONES UBICADO EN EL DOMICILIO BIEN CONOCIDO EN LA CALLE ANDRÉS QUINTANA ROO COLONIA EL DENI, JILOTEPEC MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PRECISA QUE ESTE PUNTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE DERIVARON DE LA CONSULTA PREVIA A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC CATALOGADAS COMO INDÍGENAS ANTE EL INPI DEL DIA 02 DE JUNIO DE 2025; EL DIA DOMINGO 08 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE JILOTEPEC SE LLEVO A CABO LA ASAMBLEA PARA LA ELECCION DEL REPRESENTANTE INDIGENA ANTE EL MUNICIPIO DE JILOTEPEC; DONDE SURGIERON INNUMERABLES PARTICIPACIONES DE ACUERDO AL ACTA QUE SE FIRMO ASI COMO EL VIDEO QUE SE GRABO , DONDE SE TUVO COMO RESULTADO QUE DE UN TOTAL DE DOSCIENTOS ASISTENTES REGISTRADO, SOLO CINCUENTA Y SIETE PERSONAS VOTARON A FAVOR DE QUE SE REALIZARA DICHA ELECCION; LO ANTERIOR COMO CONSECUENCIA DE QUE EL C. ALBERTO ARCE TOLENTINO, JEFE SUPREMO, ENTREGO UN ESCRITO A TRAVES DEL CUAL EXPUSO QUE SOLICITABAN SE APLACE LA MULTICITADA ASAMBLEA, ASI MISMO QUE HAN INTEGRADO UNA COMISION REPRESENTATIVA ANTE EL MUNICIPIO, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

- ✓ ALEJANDRO NAVARRO ORDOÑEZ
- ✓ AMADO MARTÍNEZ ARCE
- ✓ CONSUELO ARCE GONZÁLEZ
- ✓ RUBEN ESCOBAR SANTANA
- ✓ ALBERTO ARCE TOLENTINO
- ✓ GRACIELA MUNGUÍA MOLINA

ASI TAMBIEN QUE, EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN SE INVITE A LA VOCALÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO (CEDIPIEM) QUIENES FUNGIRÁN COMO TESTIGOS DE HONOR PARA EL ESTABLECIMIENTO FORMAL DE CANALES DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC.

DERIVADO DE LAS CONDICIONES SOCIALES QUE HAN SIDO MANIFESTADAS Y QUE HAN QUEDADO DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN LOS VIDEOS Y ACTAS ASENTADAS, COMO PARTE DE LAS EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES CON EXPEDIENTE JDCL/196/2025; ESTE AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, POR LA SITUACIÓN DOCUMENTADA, A LA FECHA NO CUENTA CON LA REPRESENTACIÓN INDÍGENA QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 78, SIN EMBARGO CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR A SALVAGUARDAR EL ORDEN Y LA INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS QUE PERTENECEN A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, EL RECONOCIMIENTO QUE HAGA ESTE AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, QUEDARÁ SUJETO AL PROCESO QUE REALICEN LOS DIVERSOS GRUPOS INDÍGENAS DE NUESTRO MUNICIPIO; PARA LO CUAL EN DIAS PROXIMOS SE ESTARA CONVOCANDO A REUNION DE TRABAJO A LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA COMISION DESCRITA EN EL OFICIO DEL C. ALBERTO ARCE TOLENTINO, CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LA ATENCION DE SUS PLANTEAMIENTOS QUE PERMITAN A LA BREVEDAD CONTAR CON EL REPRESENTANTE INDIGENA ANTE EL MUNICIPIO DE JILOTEPEC Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 78 DE LA LY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUBLÍQUESE EL PRESENTE INFORME EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO", PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTES.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC,

ESTADO DE MÉXICO
2025-2027

DIRECTORIO

LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC
(Rúbrica)

LIC. NANCY ESTELA VEGA CHAVARRIA
SÍNDICA MUNICIPAL
(Rúbrica)

PROFR. AGUSTIN MENDOZA GARCÍA
PRIMER REGIDOR
(Rúbrica)

L.T.F. LAURA IVETH GONZALEZ COLÍN
SEGUNDA REGIDORA
(Rúbrica)

LIC. LUIS JESÚS REYES HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR
(Rúbrica)

C. ROSA VELIA VÁZQUEZ ALAVEZ
CUARTA REGIDORA
(Rúbrica)

C. GUSTAVO REBOLLAR GARCÍA
QUINTO REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. FABIOLA HERNÁNDEZ LUGO
SEXTA REGIDORA
(Rúbrica)

C. ARTURO GODÍNEZ REYES
SÉPTIMO REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
(Rúbrica)